



La compañía SMG Seguros dispone de un **Servicio de Atención al Asegurado** que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes, y los tramitará en un plazo máximo de 30 días hábiles desde su presentación.

Departamento de Atención al Cliente:

Av. Corrientes 1891, 1° piso | C.A.B.A.
de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.

0800-222-7854

Dicho Servicio está supervisado por:

RESPONSABLE: Sebastián López Delgado

1° ASISTENTE: Cintia Bolontrade

2° ASISTENTE: Soledad Saenz

De transcurrir el plazo sin que el reclamo haya sido resuelto, o que haya sido denegada su admisión o desestimado, total o parcialmente, podrá acudir a:

Departamento de Orientación y Asistencia del Asegurado (D.O.A.A.):

Superintendencia de Seguros de la Nación

Julio A. Roca 721 (C1067ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lun. a Vie. de 10.30 a 17.30 hs.

0800-666-8400 | consultasydenuncias@ssn.gob.ar

